



MEMORIA ANUAL FARN

1 DE JULIO DE 2016 – 30 DE JUNIO DE 2017

ÍNDICE

MEMORIA ANUAL FARN.....	1
1 DE JULIO DE 2016 – 30 DE JUNIO DE 2017.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. COMUNICACION Y PRENSA.....	4
Informe Ambiental 2017	4
Estrategia digital.....	6
Revista Pulso Ambiental.....	7
Campañas de Comunicación	7
Prensa.....	9
3. POLÍTICA AMBIENTAL.....	10
Promoción del Principio 10 de la Declaración de Río en América Latina y el Caribe.....	10
Asesoramiento y Asistencia Jurídica	11
Implementación de Acciones Administrativas y Judiciales	13
Acceso a la Información Pública.....	17
Litigio de interés público	18
Proyecto “Llevando Kachi Yupi a la región de la Puna Sudamericana”	23
Proyecto “Relocalizaciones Urbanas y Emergencias Ambientales en la Cuenca Matanza- Riachuelo” 24	
Fortalecimiento del sector público y sociedad civil	24
Inversiones	25
Fondo Verde (Green Climate Fund, GCF)	29

Presupuesto Nacional	29
Sector agropecuario, bosques y cambio climático.....	30
4. BIODIVERSIDAD	32
Bosques Nativos	32
Humedales	32
Áreas Protegidas	33
Conservación marina.....	34
Otros asuntos	35
Estudio del marco legal e institucional para abordar y respetar las Salvaguardas de REDD+	36
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) - Congreso Mundial de la Naturaleza	36
13º Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica.....	38
5. CAMBIO CLIMÁTICO	39
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).....	39
Grupo de los 20 (G20)	40
Contribución Nacional.....	40
Congreso Nacional	40
Energías Renovables y Eficiencia Energética.....	40
Webinarios y otros eventos	40
6. DESARROLLO INSTITUCIONAL	41
7. DONANTES, VOLUNTARIOS Y PASANTES	42

MEMORIA ANUAL DE LA FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (FARN)

CORRESPONDIENTE AL 27° EJERCICIO ECONÓMICO

1 DE JULIO DE 2016 – 30 DE JUNIO DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 9, inciso (b) del Acta Constitutiva de la FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, el Consejo de Administración efectúa esta Memoria correspondiente al 27º ejercicio. El presente reporte incluye el período que se extiende desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

2. COMUNICACION Y PRENSA

Informe Ambiental 2017

El Área de Comunicación y Prensa (ACP) de FARN fue la encargada, junto con la Dirección Ejecutiva, de la coordinación del Informe por noveno año consecutivo, realizando la convocatoria de los autores, el seguimiento de las entregas de los artículos correspondientes y su posterior edición.

Para la elaboración del “Informe Ambiental 2017” se convocaron a personalidades de diferentes ámbitos para que realizaran un análisis de los principales temas ambientales de la actualidad. La publicación también contiene artículos escritos por miembros del staff de FARN que describen proyectos en los que trabajó nuestra organización en el último año.

En esta edición el libro incluyó 25 artículos en los que se analiza en detalle y con profundidad los aspectos más importantes en lo que hace a la política ambiental y sustentabilidad en nuestro país y la región en el último año. También se incluyó el resumen de los proyectos ganadores de la 15ª Convocatoria del Premio Schiffrin, que comenzó a editarse en el año 2002 y busca fomentar la innovación aplicada para ideas o proyectos que incluyan las tres variables de la sustentabilidad: social, económico y ambiental. En la actualidad es el premio ambiental más antiguo del país.

El Informe fue auspiciado por Banco Francés BBVA, Premio Adriana Schiffrin, y participó Patagonia como auspiciante del evento. A su vez, las siguientes instituciones académicas que trabajan en colaboración con FARN auspiciaron el Informe: Instituto Tecnológica Buenos Aires (ITBA), Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho (UBA). Maestría de Gestión

Ambiental Metropolitana de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA) y Facultad de Agronomía (FAUBA). La ilustración de tapa fue donada por Lucía Reynoso, diseñadora independiente.

Esta edición del Informe Ambiental FARN fue distribuida a 1000 personas en menos de dos meses, a saber:

- 414 socios de FARN
- 40 periodistas
- Decisores públicos: senadores y diputados nacionales, ministros, gobernadores y funcionarios vinculados a la temática
- Jueces nacionales y provinciales
- Decisores privados
- Instituciones públicas nacionales e internacionales, bibliotecas, universidades nacionales e internacionales
- Organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales.

En relación a la presentación pública, el ACP trabajó en la convocatoria, organización del evento y difusión previa, durante y posterior a la presentación.

El 23 de mayo de 2017 se realizó el evento de presentación del Informe Ambiental FARN en La Trastienda, con una participación de 450 personas. La conducción del evento estuvo a cargo del periodista Sergio Elguezabal. Andrés Nápoli (Director Ejecutivo de FARN) presentó la novena edición del Informe Ambiental Anual, realizando un repaso por los capítulos que conforman la publicación.

También durante el evento se entregaron los reconocimientos a los ganadores del Premio Adriana Schiffrin que en esta edición tuvo un reconocimiento de \$15.000 para el proyecto “Club de reparadores”, una iniciativa itinerante de Marina Pla y Melina Scioli; el segundo premio fue de \$7500 y lo recibió Nahuel Letang por su emprendimiento “CalEco”; y, finalmente María Eugenia Estenssoro recibió una mención por “Taller Solidario” de la organización que lidera, Fundación Equidad.

La mesa llevó el título “El ambiente en contexto de incertidumbre: crítica y perspectiva de las políticas ambientales en Argentina” y contó con la presencia de la reconocida investigadora y escritora Maristella Svampa; con el especialista en geopolítica del litio Bruno Fornillo, y con el actual Diputado Nacional por Cambiemos Juan Carlos Villalonga. El debate estuvo centrado en cómo pensar y construir un desarrollo sustentable justo e inclusivo en un contexto donde las desigualdades sociales se profundizan y el financiamiento del Estado sostiene prácticas con alto impacto ambiental como lo es el fracking. El cierre del evento estuvo a cargo de la reconocida artista Mimí Maura.

Estrategia digital

Redes sociales

El ACP tiene a cargo el manejo de las redes sociales Facebook y Twitter, en las que realiza una actualización y participación diaria con posteos (en Facebook) y tweets (en Twitter) permanentes. Asimismo, se elaboran piezas gráficas específicas para redes sociales, buscando llegar con una comunicación eficaz y precisa para cada plataforma, y posibilitar la “viralización” a fin de llegar a un público más amplio.

En el actual período se alcanzó un total de 8700 seguidores en Twitter que siguen todas las novedades que publica FARN y se cuantificaron 23.000 visitas al mismo perfil. Dicha cifra implica un crecimiento del 20% en relación al lapso anterior. Por su parte, en Facebook totalizamos 18.700 seguidores en la Fan Page de la organización, duplicando la cantidad la comunidad en dicha red social en relación al período previo.

El promedio de alcance de las publicaciones (cantidad de personas que vieron la publicación en su “Timeline”) orgánico (no pago) fue de 3246 personas, el pago fue de 9583. En ese sentido el promedio de reacciones (Me gusta, Me encanta, Me divierte, Me alegra, Me sorprende, Me entristece, Me enfada) fue de 75 y el de periodo igual anterior es 50. Por su parte el promedio de comentarios a las publicaciones fue de 15 y el de periodo igual anterior es 9. Finalmente, el promedio de publicaciones que se compartió fue de 30 y el de periodo igual anterior es 24

Sitio web

La ACP se encarga de la actualización permanente del sitio web de FARN. De esta forma, toda la información que se genera en la Fundación y que pasa por el área se sube al sitio, de manera de tener un canal directo de difusión coordinado con el boletín y los envíos de gacetas.

Para el período julio 2016-junio 2017 se registraron un total de 16.815 visitas de las cuales 14.734 son únicas. Las páginas visitadas fueron 25. 232 y la duración media de las visitas a esas páginas fue de 01:33 minutos (el promedio de páginas sobre visitas es 01.39 minutos). Del total de las visitas a la página, el 90,70% proviene del buscador Google y el 9,28% acceden directamente a la página de FARN.

Newsletter

Se integraron todas las listas de contactos y boletines en un mismo canal de comunicación. Al boletín, que tradicionalmente se enviaba cuando surgía una novedad sobre algún tema específico de FARN, se le agregó una nueva instancia de acceso a la misma información a partir del newsletter mensual. El mismo constituye una forma práctica y efectiva de comunicar,

promocionar o mantener el contacto con nuestros donantes, destinatarios, voluntarios y contactos.

Esta pieza de comunicación, en particular, busca resumir todas las noticias ambientales del mes a modo de revista digital, a través de un lenguaje visual atractivo y una síntesis de contenido permitiéndole a cada lector acceder de manera simple a cada una de los contenidos ya elaborados. Desde el mes de junio se realizaron tres campañas a 40.000 destinatarios, obteniendo un promedio de 5500 aperturas y visualizaciones de cada número enviado.

Revista Pulso Ambiental

PULSO AMBIENTAL es un proyecto de FARN que cuenta con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll y que nació con el objetivo promover el debate sobre la política ambiental nacional, analizando los diferentes temas de actualidad mediante un debate informado, con la participación de todos los sectores y una mirada amplia y diversa. En este sentido, la revista aborda el tratamiento de temas de actualidad en tiempo real, dando mayores posibilidades de generar corrientes de opinión que mediante un debate informado logren incidir en los procesos de toma de decisiones.

La revista tiene una tirada de 2000 ejemplares impresos a color, con distribución gratuita entre sector público (Poder Ejecutivo Nacional y provinciales, legisladores), ámbito judicial, universidades, empresas, sector académico, organizaciones de la sociedad civil. También se difunde en formato PDF a más de 40 mil contactos de FARN.

Durante el actual período se publicó:

- Pulso Ambiental N°5: [Más allá de las represas](#) (Agosto 2016)
- Pulso Ambiental N°6: [¿El modelo minero es sustentable?](#) (Noviembre 2016)
- Pulso Ambiental N°7: [Argentina ¿en un clima de cambio?](#) (Marzo 2017)

Campañas de Comunicación

Las campañas de comunicación son aquellas en las que el ACP focaliza toda la comunicación y visibilidad de la organización en un tema puntual durante un tiempo determinado (por lo general no exceden el mes). Implican un trabajo desde el ACP en el que se realiza un plan de comunicación y difusión específico, con objetivos, destinatarios, elaboración de mensajes y piezas gráficas, entre otras acciones.

Represas Kirchner-Cepernic

A lo largo de todo el período se implementó una estrategia de comunicación junto a la coalición de organizaciones que buscan proteger el río Santa Cruz de una mega obra hidroeléctrica que no ha cumplido con un procedimiento de evaluación de impacto ambiental transparente y participativo.

Se realizaron distintas campañas a través de Twitter y Facebook obteniendo más de 2000 reacciones en Twitter y 1600 en Facebook. Se completó y actualizó la estructura de contenidos y recursos multimedia del sitio www.riosantacruzlibre.org. Aquí la gente puede ver el documental hecho en julio, además de llamar a la acción para escribir al gobierno como el Presidente Mauricio Macri, los Ministros de Medio Ambiente y Energía y legisladores con influencia en el poder legislativo, para rechazar este mal negocio para Argentina. En el sitio también, hay todos los informes que apoyan nuestra posición, así como una galería con fotos de este maravilloso paisaje natural.

FARN colaboró en la producción del video “Matar al río” durante los meses de mayo y junio con una visualización de casi 15 mil personas: <https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbKSZO>

Se realizaron dos eventos con el objetivo de instalar la importancia de frenar este proyecto.

Encuentro Internacional “Energía a cualquier costo” detallado más abajo, y estreno del documental “Matar al Río”. Más de 600 personas se hicieron presentes en la Ciudad Cultural Konex y se sumaron a la voz Del Río y a un contundente “NO A LAS REPRESAS EN SANTA CRUZ”. El documental trajo la voz de los protagonistas (habitantes, científicos, ex funcionarios) a través de la cual las ONG invitaron a generar conciencia sobre el costo ambiental de la construcción de las represas y propusieron soluciones alternativas viables para las presentes y futuras generaciones de Argentina. Luego del documental María Marta Di Paola (FARN), Andrés Napoli (FARN), Pedro Friedrich (Banco de Bosques), Hernán Casañas (Aves Argentinas) y Manuel Jaramillo (Vida Silvestre) comentaron aspectos claves de la situación presente y futuro del ambiente y el daño de estas gigantes represas.

Glaciares

Con motivo del cumplimiento de los 6 años de la ley y con una realidad en la que los glaciares continúan en riesgo, se lanzó en el mes de septiembre una campaña gráfica para concientizar sobre dicha situación. La misma contó con la generosa colaboración de Tommy Heinrich, quien fue el primer argentino en hacer cumbre en el Monte Everest y ha dedicado su vida a explorar montañas de todo el mundo. Junto a nosotros manifestó preocupación por el estado de los glaciares en nuestro país. La gráfica contó con varias de imágenes de su experiencia y maestría fotográfica, que muestran el retroceso de los hielos y la urgencia de actuar. El mensaje de la campaña, fue el pedido de a través de una ley que contemple un inventario completo de los glaciares y el ambiente periglacial. El testimonio de Tommy, es una invitación a viajar a través de ellos y nos desafía de revertir la ecuación y “dejarnos impactar por la naturaleza positivamente”.

Se realizaron tres videos, con sus respectivas imágenes jpg para postear en redes. Bajo el lema central; “Sólo se cuida lo que se conoce”, se desarrollaron tres bajadas que cubren las cuestiones más relevantes de la situación: 1) A 6 años de la Ley de Glaciares continúan retrocediendo, 2) a 6

años de la Ley de Glaciares el inventario continúa incompleto, 3) La ley de glaciares no autoriza proyectos extractivos que dañan a los glaciares o el ambiente periglacial. Disponibles en:
<https://www.youtube.com/watch?v=1TIF95YOHsg>
<https://www.youtube.com/watch?v=P8GMXRTIPYw>
https://www.youtube.com/watch?v=QWiCU_IH9Ao

Prensa

Secretaría de Redacción del Suplemento de Derecho Ambiental de La Ley

Desde 1994, FARN dirige el Suplemento de Derecho Ambiental, publicación editada por La Ley que procura abordar cuestiones de política y derecho ambiental con un estilo ágil, priorizando temas y noticias de actualidad.

Si bien el eje central de los artículos es el jurídico, el Suplemento es una publicación con un enfoque transversal e interdisciplinario, razón por la cual solemos recibir aportes que reflejen otras disciplinas afines (economía, ciencias exactas, biología, ciencias de la administración, etc.)

En este período se editó:

[Suplemento Derecho Ambiental – Tema: La medida cautelar ambiental en el proceso colectivo ambiental \(10 de marzo de 2017\)](#)

Repercusión en los medios de comunicación

Desde el ACP se trabaja para cubrir los pedidos de medios y periodistas de manera rápida y efectiva. También se elaboran contenidos con anticipación y coordinada con las diferentes áreas de la organización, de manera tal de posicionarse en la opinión pública como referente en ciertos temas ambientales que son previamente consensuados y acordados por el Comité de Gestión. Menciones o notas en medios gráficos, televisivos, radiales y digitales: 315 (Período anterior: 245). Entre las repercusiones más importantes se pueden mencionar las siguientes:

- Infobae. 17.08.2016: <http://www.infobae.com/politica/2016/08/21/megabasurero-minero-en-san-juan-resoluciones-a-favor-y-en-contra-de-la-empresa-chilena-que-lo-creo/>
- El País. 08.11.2016: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/08/actualidad/1478624707_523794.html
- Infobae. 22.11.2016: <http://www.infobae.com/politica/2016/11/22/un-documento-oficial-reconoce-que-44-proyectos-mineros-violan-la-ley-de-glaciares/>
- Argentinian Independent. 30.12.2016: <http://www.argentinaindependent.com/socialissues/environment/is-argentina-going-green/>
- China Dialogue. 22.11.2016 <https://www.chinadialogue.net/article/show/single/en/9419-China-s-impressive-stake-in-Latin-America-s-renewables>

- Diario Clarín. 23.09.2016: http://www.ieco.clarin.com/economia/Ambientalistas-frenar-represas-Santa-Cruz_0_1655834462.html
- Diario Clarín. 30.09.2016: http://www.clarin.com/politica/Mega-frenadas-revision-presupuestos-sospechosos_0_1660034068.html
- La Bioguía. 13.09.2016: <http://www.labioguia.com/notas/la-comunidad-cientifica-del-mundo-le-pide-a-argentina-que-frene-la-construccion-de-las-represas-en-santa-cruz>
- Diario La Nación. 02.07.2016: <http://www.lanacion.com.ar/1914660-mucho-mas-que-salvar-un-rio>
- Enernews. 11.07.2016: <http://www.enernews.com/nota/299301/-medio-ambiente-verdes-vs-represas-k-riachuelo-estancado->
- Diario Perfil.24.09.2016: <http://www.perfil.com/ciencia/santa-cruz-piden-frenar-las-represas-por-dano-ambiental.phtml>
- Diario Clarín. 21.12.2016: https://www.clarin.com/politica/Corte-Suprema-represas-Santa-Cruz_0_B1XJym_Vg.amp.html
- Diario El Cronista 22.12.2016: <http://www.cronista.com/economiapolitica/La-Corte-Suprema-freno-la-construccion-de-las-represas-Nestor-Kirchner-y-Cepernic-20161222-0051.html>
- Diario Página 12. 21.12.2016: <https://www.pagina12.com.ar/10060-la-corte-suspendio-las-obras-de-las-represas-de-santa-cruz>
- Deutsche Welle. 22.12.2016 <http://m.dw.com/es/china-dispuesta-a-trabajar-con-argentina-en-caso-de-represas-paralizadas/a-36876280#fromDesktop&xtref=https%3A%2F%2Fwww.google.com.ar%2F>
- Diario El País. 23.05.2017: http://elpais.com/elpais/2017/05/23/ciencia/1495499508_698925.html
- Diario La Nación. 10.05.2017: <http://www.lanacion.com.ar/2022227-el-suministro-energetico-tambien-esta-en-la-mira-de-la-discusion>
- Diario El Cronista. 16.10.2017: <https://www.cronista.com/impresageneral/Represas-con-destino-incierto-20161019-0019.html>
- Diario El Cronista.17.05.2017: <https://www.cronista.com/especiales/No-se-puede-generar-energia-a-cualquier-costo-20170517-0013.html>
- China Dialogue. 16.03.2017: <http://dialogochino.net/ong-argentina-denuncia-presion-china/?lang=es>
- International rivers. 25.01.2017: <https://www.internationalrivers.org/blogs/433/new-hope-for-patagonian-river-dams-in-argentina-suspended>
- Télam. 13.07.2016: <http://www.telam.com.ar/notas/201607/155069-consejos-uso-energia.html>
- Mining press. <http://www.miningpress.com/nota/306268/farncuanto-gasta-argentina-en-ambiente>
- Diario La Nación. 23.03.2017: <http://www.lanacion.com.ar/1996479-recursos-naturales-solo-el-05-del-presupuesto-se-usara-en-el-area-de-ambiente>

3. POLÍTICA AMBIENTAL

Promoción del Principio 10 de la Declaración de Río en América Latina y el Caribe

En junio de 2012, durante la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible* (Río+20), al suscribirse Declaración sobre el Principio 10 se dio inicio al proceso regional hacia un

instrumento para América Latina y el Caribe sobre los derechos de acceso en materia ambiental. Luego de más de dos años de reuniones entre los Estados parte, en mayo de 2015 se dio inicio al proceso de negociación.

FARN viene acompañando el proceso regional desde sus inicios, aún antes de que Argentina se sumara formalmente al proceso, y en el marco de la misma adhirió a The Access Initiative (TAI), y se convirtió en el punto focal de TAI en Argentina a los fines de este proceso de negociación regional. Desde entonces FARN realiza acciones de difusión y debate con el fin de propiciar el involucramiento de la sociedad civil, participa de las reuniones de negociación entre los países firmantes y su Director Ejecutivo (Andrés Nápoli) fue elegido representante del público en carácter de suplente.

Puntualmente se llevaron adelante las siguientes acciones, destacadas como las más relevantes de este año:

- Participación en las siguientes reuniones de negociación: Brasil (6ta reunión de negociación-marzo 2017), Chile (5ta reunión de negociación-noviembre 2016), República Dominicana (4ta reunión de negociación- agosto 2016). Asimismo, con anterioridad se había concurrido a Uruguay (abril 2016), Chile (mayo 2015 –online) and Costa Rica (octubre de 2014).
- Participación en reuniones preparatorias: 13 y 14 de julio 2016 reunión preparatoria de organizaciones de sociedad civil y representantes electos del público en Panamá. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/21020>
- Participación en evento en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Punto focal del proceso) para discutir las implicancias del proceso para argentina. FARN realizó una exposición sobre el estado de situación del proceso (julio 2016).

A efectos de lograr mayor involucramiento de la sociedad argentina en el proceso FARN ha dado amplia difusión a sus distintas actividades mediante su sitio web y redes sociales. En este período se realizaron distintas notas:

- 4ta reunión de negociación sobre el principio 10; 1 de agosto de 2016. <http://farn.org.ar/archives/21144>
- Hacia una ciudadanía ambiental en América Latina; 8 de agosto de 2016. <http://farn.org.ar/archives/21194>
- San Cristóbal y Nieves firmaría la Declaración sobre el principio 10; 10 de agosto de 2016: <http://farn.org.ar/archives/21225>
- 5ta reunión de negociación del acuerdo regional sobre acceso a la información; 15 de noviembre de 2016. <http://farn.org.ar/archives/21962>
- Un nuevo país caribeño se suma a la mejora de la gobernabilidad ambiental; 23 de noviembre de 2016: <http://farn.org.ar/archives/21989>
-

Asesoramiento y Asistencia Jurídica

FARN recibe semanalmente consultas solicitando orientación y asesoramiento legal estratégico respecto de diversas problemáticas ambientales. Gran parte de las consultas son resueltas en forma coordinada entre el área y la Clínica Jurídica de FARN, en donde los estudiantes y docentes se encargan de responder a las preguntas de los ciudadanos, brindar orientación básica, brindar asesoramiento telefónico o vía email y enviar a los consultantes documentos informativos relevantes, que contribuyan con el diseño de la estrategia legal, poniendo énfasis en las herramientas de acceso a la información y participación. Esto funciona en el contexto del Convenio Marco de Cooperación, Asistencia Técnica y Complementación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y FARN, desde el año 2006, Comisión N° 1310 del Servicio Jurídico Gratuito del Departamento de Práctica Profesional en materia de Derecho Ambiental.

Durante este período se recibieron aproximadamente 49 consultas nuevas. Este número se ha aumentado en un 32,4% en comparación al período anterior (37 consultas en el período 2015-2016) pero ha disminuido un 44,3% en comparación con el período 2014-2015 (88 consultas). Las consultas provienen tanto de vecinos en forma individual como por parte de organizaciones de base del Gran Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires y del interior del país. Además, se continuó trabajando con otros 29 casos iniciados con anterioridad.

Cuando se trata de casos que suceden en el Gran Buenos Aires o en el interior, se indaga sobre las características del caso y se evalúa la posibilidad de contacto con abogados del lugar. De las consultas recibidas el 12,2 (6 casos) provienen de la Ciudad de Buenos Aires, el 42,9% de la provincia de Buenos Aires (21 consultas) y 44,9% (22 consultas) del resto del país. El 81,63%, fueron consultas de carácter colectivo, en tanto el 18,36 % fue de carácter individual.

La Clínica funciona tres días a la semana. Los días lunes y jueves los docentes y alumnos programan entrevistas con consultantes, trabajan en el análisis de los casos y concurren a tribunales y otras dependencias. Los días miércoles se dictan clases teóricas sobre distintas temáticas ambientales, a las que son invitados docentes y profesionales de diversas ramas científicas afines a nuestra materia. Mensualmente se realiza un informe de casos para ser presentado a las autoridades de la Práctica Profesional de la UBA. Este es el tercer período en que se utiliza un [formulario online](#) que permite sistematizar de un modo más adecuado las consultas recibidas.

En este período han cursado en la Clínica 20 alumnos. Para mantener el vínculo y relación con los alumnos egresados existe un grupo de correo electrónico que permitirá facilitar el intercambio de información útil y novedades en materia ambiental y un grupo de Facebook a través del cual se comparten notas de interés, búsquedas laborales, seminarios y todo el material vinculado a la temática ambiental.

Muchos de los egresados de la Clínica siguen manteniendo contacto con FARN e intercambiando información relevante sobre la situación actual de distinta problemática ambiental. Mantienen el

compromiso con la cuestión ambiental y el trabajo de la Fundación. A modo de ejemplo: tres de ellos se incorporaron en calidad de voluntarios de la Clínica Jurídica para brindar distintas tareas de apoyo, y tres colaboran con FARN en distintos aspectos de seguimiento normativo y legislativo.

Implementación de Acciones Administrativas y Judiciales

Pedidos de Acceso a la Información Pública Ambiental

- Se solicitó a NASA, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Finanzas y Subsecretaría de Energía Nuclear, copia de los acuerdos suscriptos con China; adjudicatarios y proceso de adjudicación; fechas para las instancias de participación ciudadana por construcción de Atucha III y quinta Central Nuclear; y cronograma de obras de las mismas.
- Se solicitó a NASA copia del Memorándum de Entendimiento con Energoatom.
- Se solicitó a NASA información respecto de la conformación del Comité Directivo previsto en el Memorándum de Entendimiento; de los objetivos específicos de la colaboración; y de la ejecución de la coordinación con Energoatom.
- En el marco de las inundaciones de Córdoba se requirió información a Aguas Cordobesas y Ministerio de Ambiente de la provincia respecto de los controles sobre el agua potable, medidas tomadas para prevenir futuros derrames y resultado de las inspecciones.
- Ante Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ACUMAR y ANSES información respecto de la desafectación de bienes del Estado, y puesta en marcha de proyectos de desarrollo inmobiliario.
- Ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable se requirió que indique la autoridad provincial competente con respecto a la protección de la vicuña; composición societaria de las empresas que pretenden hacer uso y que acrediten el beneficio que esto les genera a los pobladores locales.
- Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable se informe las acciones que están llevando a cabo para el cumplimiento del Plan Binacional de Conservación del Huemul; con respecto al Plan Nacional de Conservación del Huemul, que informe los proyectos formulados por el Comité de Gestión.
- Se requirió a COFEMA que informe que tipo de política ambiental y gestiones de financiamiento internacional, están llevando a cabo en virtud del cumplimiento del Plan para la conservación del Huemul.
- Se requirió a APRA información sobre un frigorífico y los controles que han realizado sobre el mismo.
- Se solicitó al Ministerio de Salud y de Producción de la Provincia de Entre Ríos que indique su participación y gestiones en torno al uso de agroquímicos y plaguicidas en la provincia. Qué tipo de controles realizan y cómo aseguran los controles sobre la contaminación de las sustancias utilizadas.
- Al Instituto de la Vivienda de Buenos Aires y Banco de Tierras se requirió información sobre la transferencia de terrenos en relación al Barrio denominado el Pueblito.

- Se requirió información al Municipio de José C. Paz, OPDS sobre medidas respecto a un basural a cielo abierto.
- Ante el Ministerio de Ambiente, Hacienda, Finanzas, Energía y Minería, Obras Públicas acerca del proyecto hidroeléctrico Los Blancos.
- Ante COIRCO, Ministerio de Obras Públicas de Nación y Secretaría de Ambiente en Mendoza por el proyecto Hidroeléctrico Portezuelo del Viento.
- Sobre Represas en Santa Cruz al Ministerio de Ambiente sobre las Evaluaciones de Impacto Ambiental y la reglamentación de la ley de Aguas.
- Ante OPDS, Municipalidad de Mar Chiquita para que informen sobre el emprendimiento a desarrollarse en la albufera de Mar Chiquita denominado Complejo inmobiliario "Lagos del Mar".
- Al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Obras Públicas acerca de las obras que se encuentran comprendidas en el Plan Nacional de Aguas.
- A Acumar sobre la contaminación y medidas a comprender en el arroyo Dupuy.
- Ante la Secretaría de Energía de la Provincia de Jujuy acerca de la construcción del Parque Solar en las localidades de Catua y El Toro.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas acerca de los emprendimientos hidroeléctricos El Tambolar y Potrero del Clavillo.
- A la Secretaría de Ambiente de San Juan sobre las áreas protegidas involucradas en el proyecto hidroeléctrico el Tambolar.
- Al Ministerio de Infraestructura de la Provincia, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, AySA, ADA, OPDS, COMIREC, CEAMSE sobre Programa de Gestión Urbano Ambiental Sostenible de la Cuenca Reconquista.
- Sobre el soterramiento del tren Sarmiento, EIA, financiamiento, proceso licitatorio y cumplimiento del procedimiento ambiental vigente, ante COFEMA, Ministerio de Ambiente, Hacienda, Finanzas, APRA, OPDS y Ministerio de Transporte de la Nación.
- Secretaría de Energía y Minería sobre las centrales termoeléctricas en funcionamiento y las nuevas centrales a licitarse.
- Al ENRE sobre el control y monitoreo ambiental de las centrales termoeléctricas.
- Sobre la relocalización de las curtiembres ubicadas en la cuenca Matanza Riachuelo ante ACUMAR, Defensoría del Pueblo de Nación y OPDS.
- Se consultó a Acumar, Aysa y OPDS, sobre el control y monitoreo ambiental de efluentes y emanaciones al aire respecto al emprendimiento de la empresa Flora Dánica.
- Ante Acumar y OPDS por la contaminación en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.
- A COIRCO, Ministerio de Ambiente de Mendoza, Ministerio de Energía y Minería de Nación sobre el emprendimiento relacionado con la extracción de Potasio de la empresa brasilera Vale SA y los impactos sobre el Río Colorado y sus zonas aledañas.
- Se solicitó al Ministerio de Infraestructura de la provincia de Buenos Aires copia del plan hídrico obras para evitar las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires. (Cuenca de los Ríos Lujan, Salado, Reconquista, Areco, Quinto, Matanza Riachuelo y también la región metropolitana integrada por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada)

- Se solicitó a la Dirección Provincial de Gestión Ambiental de Catamarca y a la Dirección de Minería información sobre el proyecto de extracción de litio en la Ciudad de Fiambalá, Catamarca, denominado Tres Quebradas.
- Se requirió, al Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos naturales, y al Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia de Neuquén información sobre las concesiones, licitaciones, prevenciones y monitoreos ambientales a realizarse sobre la explotación petrolera en Vaca Muerta que abarca las Provincias de Neuquén y Mendoza.
- Se solicitó a YPF que informe acerca de las concesiones que posee en la provincia de Neuquén y qué recaudos ambientales se llevan a cabo en dicha explotación petrolera.
- Al Ministerio de Energía y Minería de Nación acerca de las concesiones otorgadas y controles ambientales que se realizan sobre el Yacimiento Vaca Muerta.
- Ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut e YPF sobre la existencia de pozos petroleros abierto en la provincia que generan un grave peligro ambiental.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Chubut, Ministerio de Hidrocarburos de Chubut, Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL), Ente Nacional de obras hídricas, Secretaría de Vivienda y hábitat a fin que informen sobre las medidas tomadas en el marco de los derrames de hidrocarburos ocurridos durante el temporal que azotó a la localidad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, OPDS, Parques Nacionales en conjunto con organizaciones sociales se requirió información acerca de la construcción de la extensión de la Ruta 11 que se encuentra en la zona de la Bahía de Borombón.

Estos pedidos de información se encuentran disponibles con su seguimiento y respuestas en <http://farn.org.ar/archives/Campa%C3%B1as/pedidos-de-informes>. Además, se trabajó en la elaboración de otros pedidos de informe que luego debido al cambio de estrategia judicial, o que se perdió contacto con el consultante, no fueron presentados.

Asesoramiento en denuncias ante la Unidad Fiscal de Investigaciones en Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA)

Desde fines de 2008, se vienen desarrollando acciones de articulación entre la FARN y la UFIMA con la finalidad de establecer criterios de derivación de casos para su investigación por parte del organismo.

El objetivo está centrado en la posibilidad de obtener mayores elementos de análisis para la resolución de determinadas problemáticas ambientales por las que se solicita el asesoramiento jurídico de FARN, como resultado de los procesos llevados adelante por la UFIMA en el ámbito de sus competencias en materia de delitos penales ambientales.

Si bien se evaluó realizar denuncias ante la UFIMA y se están trabajando en las mismas, en el periodo de análisis no se realizó ninguna.

Asesoramiento Extrajudicial

Se brindó asesoramiento en varios casos. A continuación, se ilustran algunos ejemplos de la temática y jurisdicción de dichos casos.

- **Fundamentos sobre ordenanza de Agroquímicos** en la localidad de Crespo, Entre Ríos.
- **Asistencia** en la confección de una tercería para los vecinos de la localidad cercana al Arroyo las Conchitas, en Hudson, Provincia de Buenos Aires.
- **Elaboración de Pedidos de Información** en el marco de los emprendimientos de la Ciudad Torres Catalinas y Paseo del Bajo.

Acciones Judiciales en trámite

En el marco de la Clínica Jurídica se continúa trabajando sobre casos ya judicializados y se iniciaron nuevos:

- **"Fortes José Manuel c/ EN y TBA s/Amparo"** Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº3, Secretaría Nº 5. Expte. 39756/04 (Contaminación sonora y vibraciones por Ferrocarril Sarmiento tramo Once – Moreno)
- **"Lossaso Angiolina c/ GCBA s/ Amparo"** Juzgado Contencioso Administrativo Federal N. 4. Expte: 05612973/14. (Instalación de antenas en Villa Lugano.)
- **"Fundación Ambiente y Recursos Naturales c/ Consejo Federal del Medio Ambiente s/ Proceso de Conocimiento"** Juzgado Nº 1 en lo Contencioso Administrativo Federal. Secretaria nº 1. Expte: 23705.
- **"Bazo, Juan Gastón c/ GCBA s/Amparo"**, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nº 19. Secretaría 38, CABA, Expte. CAyT 41695.
- **"Rebasa Viviana Raquel Y Otros s/ su denuncia c/ Estado Nacional y Otros"**, Juzgado Penal Federal de Campana, a cargo del DR. ADRIÁN GONZÁLEZ CHARVAY, Secretaría Nº 2.
- **"Gimenez, Alicia Fany y otros c/ EN y otros s/ proceso de conocimiento" y Nº 22336/14 "Gimenez, Alicia Fany y otros c/ EN y otros s/medida cautelar"**, Juzgado Nacional Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Tucumán 1381 piso 2, Secretaría 5, Expte. CAF Nº 22339/14.

Amicus Curiae

FARN se presentó bajo la figura de Amigo del Tribunal en la causa *"FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO S/ ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD (ORDENANZA Nº 4683 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO OESTE)"*, EXPTE. Nº 28129/15-STJ" impulsada a través de la

presentación de la provincia de Río Negro ante el Superior Tribunal de Justicia a los efectos de solicitar se declare la inconstitucionalidad de la Ordenanza Municipal 4683/2014 dictada por el Concejo Deliberante del Municipio de San Antonio Oeste al encontrarla contraria a la Constitución Nacional por excederse el mismo en sus competencias, contradecir lo normado por la provincia en la misma materia, y por contrariar los principios ambientales emanados de la Ley General de Ambiente al legislar por debajo los estándares mínimos de protección. El fallo del máximo tribunal provincial declaró inconstitucional tal ordenanza.

Acceso a la Información Pública

Junto a otras organizaciones de la sociedad civil vino dando seguimiento a distintas iniciativas y debates para que Argentina contara con una ley de acceso a la información pública. En ese sentido, FARN forma desde hace varios años un grupo de organizaciones promotoras de la Ley de Acceso a la información. Ha realizado aportes al proyecto de ley de acceso a la información pública antes que se sancionara la Ley 25.275: <http://farn.org.ar/aportes-a-la-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica>

Continúa dando seguimiento a distintos aspectos para que la misma sea implementada, mirando con preocupación el caso de las excepciones para sociedades anónimas sujetas al régimen de oferta pública. En particular, FARN continúa dando seguimiento al caso Giustiniani c/YPF, causa iniciada por el entonces senador Rubén Giustiniani ante la falta de respuesta a los pedidos de información presentados en agosto y septiembre del año 2013 respecto del contrato firmado entre la empresa de capital estatal mayoritario y Chevron Corporation para la explotación de hidrocarburos no convencionales (fracking) en la Provincia de Neuquén. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/21025>

Indicadores de Acceso a la Información Pública Ambiental

En 2010 se sentaron las bases para un sistema de indicadores a fin de medir el nivel de cumplimiento del Acceso a la Información Pública Ambiental. A la vez, este sistema colecta información año a año para nutrirse y poder determinar con el paso del tiempo, si el cumplimiento estatal mejora, empeora o permanece igual.

Esta edición incluyó la confección de 30 pedidos de acceso a la información dirigidos a los siguientes cinco organismos ambientales: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (ex Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, SAyDS), Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), Agencia de Protección Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires (APRA), Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de las normas y/o obligaciones que forman parte del estudio, se encuentran: Informe Ambiental Anual, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos (26.331), Ley de Presupuestos Mínimos para la Gestión

de Residuos Industriales, Control de Contaminación de Origen Industrial (Cuenca Matanza Riachuelo), Sistema de Medición de Cumplimiento de Objetivos (Causa “Mendoza-Riachuelo”), Ley de Glaciares.

En el artículo elaborado en 2016 indicábamos que podía esperarse con la creación de un Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable el impulso de un sistema amplio de información ambiental, para dar cumplimiento a leyes que carecen de implementación concreta y de una efectiva participación ciudadana. Sin embargo, por el momento, sólo se han podido advertir ciertos avances concretos, puntuales que ameritarán seguimiento de cerca.

El artículo “[Más promesas, menos avances en el cumplimiento de la normativa vigente](#)” contiene el análisis de la evolución de los indicadores a desde la creación del sistema y fue incluido en la edición del Informe Ambiental Anual 2017 de FARN

Litigio de interés público

Causa Mendoza

FARN integra el Cuerpo Colegiado que controla la ejecución de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, junto a Asociación de Vecinos la Boca, CELS, ACDH y Greenpeace. Este ente es coordinado por el Defensor del Pueblo de la Nación, organismo que desarrollaba la tarea con el apoyo de las ONG. Pero ante la falta de nombramiento de un titular de la Defensoría por parte del Congreso de la Nación, la Corte Suprema, en agosto de 2016, decidió que el organismo no puede realizar ninguna presentación en la causa.

Hasta ese momento, FARN participaba de las reuniones que se llevan a cabo en la Defensoría del Pueblo, en audiencias judiciales de la causa y reuniones convocadas por ACUMAR y otros organismos y empresas públicas involucradas (ej. AySA). A partir del apartamiento de la DPN, la función del Cuerpo Colegiado quedó en cabeza de FARN, CELS, ACDH y AVLB, quienes desde entonces tienen reuniones regulares para coordinar las acciones y realizar las presentaciones judiciales necesarias.

Es así que el Director Ejecutivo de la Fundación fue quien habló en representación del Cuerpo Colegiado y los afectados por el estado de la cuenca, en la Audiencia Pública del 30 de noviembre, convocada por la Corte Suprema para conocer el estado cumplimiento de sus mandas. Asimismo, se han realizado una gran cantidad de presentaciones judiciales, siendo las más relevantes la regulación de calidad de agua y aire, y un amparo iniciado para frenar la construcción de un puente entre Lanús y CABA que implica la ocupación de terrenos que previamente se habían destinado para relocalizar familias en situación de grave riesgo sanitario.

Desde que el Defensor del Pueblo no interviene en la causa, FARN viene realizando la procuración de los expedientes judiciales a efectos de hacer un seguimiento de los movimientos que se producen.

Asimismo, se realizan pedidos de información sobre distintas cuestiones que observamos en los trabajos sobre la cuenca y el funcionamiento de la ACUMAR y se publican notas y artículos. En el período de reporte se realizaron 17 pedidos de información entre ACUMAR, OPDS, Ministerio de Ambiente de la Nación, IVC de la Ciudad de Buenos Aires, AySA y a distintos municipios de la Cuenca. De allí se obtuvo información relevante sobre el avance de los trabajos de ACUMAR y AySA, su financiamiento, la participación de Universidades Nacionales y extranjeras, la respuesta de los municipios a distintas cuestiones de su competencia, la labor del OPDS en relación a reservas naturales y obras que debe controlar, cuestiones relativas a relocalizaciones y urbanización de asentamientos sobre la cuenca, la implementación del proyecto ACUBA, entre otras cuestiones que hacen a la implementación del fallo de la Corte.

En julio de 2017 se cumplieron 9 años del fallo de la Corte y durante el mes de junio, se hizo un relevamiento de las últimas actualizaciones de las principales cuestiones a efectos de publicar un informe sobre el estado de la cuenca.

Durante este año cambiaron 2 veces las autoridades de ACUMAR, e intentamos establecer un canal de comunicación con cada uno. En enero se nombró a Gladys González y se otorgó al organismo jerarquía de Secretaría por decreto, modificando así su ley de creación. González renunció al cargo al lanzar oficialmente su candidatura como Senadora por la provincia de Buenos Aires, momento en que se nombró a Dorina Bonetti.

El Juzgado Federal Nº 2 de Morón, a cargo de la ejecución de la sentencia, implementa una política de mediación entre los condenados (Gobierno Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires), su organismo executor (ACUMAR) y el Cuerpo Colegiado (que tiene en esto la tarea de defender los intereses de los más de 5 millones de habitantes de la Cuenca). De tal forma, periódicamente convoca audiencias en las que invita a ACUMAR a informar sobre diferentes cuestiones para luego escuchar la opinión del Cuerpo Colegiado.

Ante la falta de incidencia que han tenido estas audiencias y sin el DPN en su rol de coordinador del Cuerpo Colegiado, las organizaciones decidieron no legitimar este mecanismo por su inoperancia, y solo asistir a las que pongan en juego los derechos de los afectados. FARN ha participado en 1 de estas audiencias durante el primer semestre de 2017. En dicha audiencia se presentó la información de AySA sobre los avances en la red de agua y cloacas y las imposibilidades que el territorio opone en determinados barrios.

Transgénicos y agroquímicos

FARN se ha presentado como parte del juicio “Giménez y otros c/ Estado Nacional y otros”, que tramita ante la justicia contencioso-administrativa federal de primera instancia, donde se discute el sistema de producción agrícola, el uso de transgénicos y de productos químicos en el agro. La problemática surge de las graves afecciones a la salud que provocan los químicos en las poblaciones cercanas a los cultivos así como en los trabajadores, pero también se discute sobre los efectos ambientales del uso de transgénicos, la amenaza que significan para la biodiversidad, la expansión de la frontera de cultivo con el consecuente desmonte y desplazamiento de

poblaciones del campo a centros urbanos, el efecto de los químicos utilizados al llegar al agua y la falta de normativa que establezca pautas de protección al ambiente para la actividad.

En esta causa nos presentamos para integrar el frente activo, y fuimos admitidos como integrantes de la parte actora. Durante este año venimos haciendo un seguimiento de la causa, realizando presentaciones en contestación de los argumentos de las demandadas y aportando nuevos elementos de juicio que prueban las afirmaciones que realizamos y que señalan la urgencia de tomar medidas protectorias del ambiente para frenar el grave e irreparable daño que la actividad descontrolada provoca en el suelo, el agua, la biodiversidad y la salud de las personas de todo el país. Asimismo, se han realizado reuniones con el equipo jurídico que patrocina el frente activo a efectos de planificar las intervenciones en el juicio.

Además de ser parte en la causa, la Fundación realiza investigación sobre el tema, pedidos de información a las autoridades competentes y publica notas y artículos. Así, se ha solicitado información tanto a INTA, como a SENASA ante noticias de informes respectivos que señalaban ya la presencia de agroquímicos en frutas y verduras en comercios como los rastros de estos productos en cuerpos de agua y sus efectos para la fauna de dichos cuerpos de agua. Por otro lado, se han realizado pedidos de informe a los Ministerio de Ambiente y de Educación de la Nación y de Educación de la Provincia de Buenos Aires ante la noticia de que se quitaron de circulación manuales de educación ambiental para escuelas de todo el país luego de que lo solicitara una organización que nuclea a grandes productores agrarios por informar sobre los efectos nocivos del uso descontrolado de agroquímicos.

Acceso a la información sobre el Rally Dakar

Ante la declaración del Consejo Federal de Medio Ambiente respecto a las posibles consecuencias negativas para el ambiente de la competencia, FARN realiza pedidos de información sobre los estudios de impacto ambiental y las medidas de mitigación de daños que nunca fueron respondidos. Así, en 2015 decidimos llevar la situación a juicio para que la justicia federal obligue al COFEMA a cumplir con sus deberes y brindar la información pública ambiental solicitada. Lamentablemente, el Juez de la causa (radicada en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 1 de CABA) se obstina en demorar nuestro derecho de acceso a la información y a la justicia poniendo trabas en la tramitación del proceso.

El organismo se presentó en la causa fuera de término y se dictó sentencia reconociendo el derecho de FARN a solicitar y recibir la información requerida. Sin embargo, el juez dispuso que se analice en los estrados del juzgado las más de 3000 fojas presentadas como respuesta por COFEMA, decisión que tuvo que ser recurrida por su arbitrariedad, logrando una nueva resolución de la Cámara a nuestro favor, que ordena se nos entregue esa documentación para analizarla adecuadamente.

Luego de comprobar la insuficiencia de la información aportada, solicitamos se intime a COFEMA a entregar la información faltante que le fuera requerida oportunamente. Pero una vez más, el Juez Ernesto Marinelli, incumpliendo su rol de garante de justicia y en contra de toda la normativa que

regula el derecho de acceso a la información pública, obstaculiza nuestro derecho al resolver que dicha solicitud resulta extemporánea. En este momento la causa está en nuevamente en la Cámara para resolver sobre la solicitud efectuada por la información no aportada.

Causa Glaciares

Hace más de cinco años, con otras organizaciones se trabaja en lograr la protección de glaciares y ambiente periglacial, instando a la implementación de la Ley de Glaciares mediante distintas estrategias, entre las que se encuentra haberse presentado junto a Greenpeace y Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas (AAdeAA), FARN utiliza la combinación de distintas estrategias ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa iniciada por ciudadanos Sanjuaninos respecto al proyecto minero binacional Pascua Lama (San Juan) para lograr decisión trascendental respecto de la protección de los glaciares. La misma no ha tenido novedades.

Asimismo, se continuó dando seguimiento a distintos aspectos de la implementación de la Ley de Glaciares 26.639, sancionada en el 2010, así como de aspectos generales de la política minera que pueden significar obstáculos en el avance de dicha ley. En este período se optó por incluir datos económicos para ampliar el abordaje, así como aspectos de transparencia e impactos sociales y ambientales, contribuyendo al debate público con distintos documentos, notas y entrevistas.

Entre los principales temas que se trabajaron en este período se encuentran:

- ***Seguimiento del inventario de glaciares***

FARN continuó dando seguimiento a los avances del inventario de glaciares. Asimismo, y cuando tomó conocimiento sobre distintos eventos que daban cuenta los distintos problemas y obstáculos para el avance del inventario junto a otras organizaciones se dio visibilidad a la situación.

- Comunicado conjunto 7 de noviembre de 2016: “Alerta Ambiental: Hay más de 40 proyectos mineros sobre glaciares”. Disponible en: <http://farn.org.ar/archives/21905>
- Comunicado del 21 de diciembre de 2016 “Nuevo ataque a la Ley de Glaciares: intento de cambiar su reglamentación para minimizar su aplicación”. Disponible en: <http://farn.org.ar/archives/22070>

En otra línea de trabajo, se realizaron distintas publicaciones sobre la política minera de Cambiemos, en la que se analizaron sus distintas dimensiones y las contradicciones entre políticas que buscan proteger los recursos naturales vis a vis ellas que los amenazan:

- La política minera de cambiemos ¿a la altura de los desafíos del siglo XXI? en Informe Ambiental FARN 2017. Disponible en: <http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2017/04/La-pol%C3%ADtica-minera-de-cambiemos.pdf>

- Política minera o mineras que (trans) forman la política, disponible en: <http://farn.org.ar/archives/22480>

Por último, también se llevaron a cabo distintas tareas de difusión sobre la situación de la Ley de Glaciares, entre ellas:

- Presentación sobre la situación de Glaciares para la jornada organizada por la organización Minu, sobre Modelo del Poder Legislativo en la que participaron jóvenes de escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires (5 de octubre de 2016)
- Webinar sobre la situación de la Ley de Glaciares (26 de octubre de 2016)
- **Transparencia minera**

En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto se ha solicitado la inclusión en el tercer plan de acción de Argentina, de aspectos económicos, tributarios, así como la apertura del catastro minero.

Ello así porque de la investigación de minería surge que, a pesar de las medidas para promover la actividad, no se han evidenciado mejoras en indicadores como el empleo y la distribución. Así tampoco se conoce el lugar exacto donde se van a emplazar los distintos proyectos, y los lugares de conflicto con la ley de glaciares.

En el marco de esta propuesta de trabajo se ha participado de una reunión en el Ministerio de Energía y Minería para discutir con funcionarios públicos las demandas de transparencia de la sociedad.

- **Minería de litio**

FARN busca dar visibilidad a los impactos sociales y ambientales de la extracción de litio, ya que esta discusión no se encuentra incorporada en los debates públicos sobre litio, movilizados desde la mirada sobre sus potenciales.

Es así que contribuyó una nota para el portal Diálogo Chino en la que problematizó la cuestión del litio llamando la atención sobre impactos sociales y ambientales que se encuentran invisibilizados en el gran entusiasmo que despierta contar con grandes reservas de este mineral en la región. Llamó la atención sobre la llegada de empresas chinas al sector de la mano de SQM de Chile. Más información: <http://dialogochino.net/el-litio-en-argentina-con-sello-chino/?lang=es>

En la misma línea, organizó un taller para discutir los impactos sociales y ambientales de la extracción de litio. El mismo se realizó el 31 de mayo de 2017 y contó con más de 40 participantes.

- **Acuerdo Federal Minero**

A inicios del 2017 se conoció la intención de realizar un nuevo acuerdo federal minero que buscaba potenciar las inversiones en el país, minimizando los impactos sociales y ambientales y sin realizar un debate participativo y amplio al respecto.

FARN decidió movilizar a distintos referentes y organizaciones preocupadas por el tema, y así se redactó una carta en rechazo del nuevo acuerdo federal minero. La carta cuenta con la firma de más de 20 organizaciones sociales y ambientales, comunidades indígenas, referentes sociales y ciudadanos. La misma puede verse en: <http://farn.org.ar/archives/22376>

La carta fue difundida por redes sociales y enviada a los legisladores tanto de la Cámara de Diputados como de Senadores para que no lo aprobaran en el Congreso.

- ***Jornada de la AGN sobre glaciares***

FARN participó en la presentación de la auditoría realizada por la Auditoría General de la Nación respecto del estado de implementación de la Ley de Glaciares 26.639 en el período 2011-2015. En la misma FARN advirtió la necesidad de extender la auditoría a la gestión actual y analizar en mayor detalle los organismos de gobierno que promueven la actividad en zonas prohibidas.

- **Seguimiento de casos y proyectos**

Asimismo, se da seguimiento a la situación de dos casos en particular, que resultan de relevancia para la política minera. Ellos son:

- *Pelambres*: La situación generada por una escombrera llamada Cerro Amarillo con residuos del proyecto minero “Antofagasta Minerals” de Chile a escasos kilómetros de la frontera Argentina, en la provincia de San Juan.
- *Veladero*: el caso de contaminación de la empresa minera Barrick Gold en el proyecto Veladero que ha tenido más de tres derrames de solución cianurada en el último año y medio. FARN recientemente ha hecho pública su posición solicitando el cierre de la mina. Disponible en: <http://farn.org.ar/archives/22457>
- Se dio acompañamiento a la Asamblea de Jáchal, colaborando en la visualización de su situación. Se visitó la ciudad en el aniversario del derrame, realizándose distintas acciones de difusión. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/22062>; <http://farn.org.ar/archives/21527>

Proyecto “Llevando Kachi Yupi a la región de la Puna Sudamericana”

Se continuó trabajando en el acompañamiento a comunidades de Salinas Grandes y Laguna de Guayatayoc en la defensa de sus derechos y territorios. En ese sentido, se trabajó en el fortalecimiento y difusión de Kachi Yupi de distintas maneras. Mediante acompañamiento jurídico se buscó que no se avance en distinto tipo de actividades sin que se lleve a cabo un proceso de

consulta libre previa e informada de acuerdo a lo establecido en Kachi Yupi y que se siga avanzando en la entrega de los títulos de las tierras comunitarias.

Asimismo, mediante talleres de discusión y encuentros se continuó profundizando espacios de construcción colectiva para discutir no sólo la implicancia de la aplicación de Kachi Yupi sino también los distintos desafíos hacia adentro y hacia afuera de las 33 comunidades.

Por último, a los fines de continuar difundiendo la experiencia de Kachi Yupi entre distintas organizaciones de sociedad civil y otras comunidades indígenas se participó en distintos talleres, encuentros y jornadas. Entre ellos se destacan: *Jornada de Trabajo sobre Pueblos Originarios, Bosques y Cambio Climático Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque*. (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; 25 de octubre de 2016); *Jornada “Diálogo sobre la situación indígena en Argentina en la coyuntura actual. Perspectivas a futuro”*, organizada por Amnistía Internacional en Buenos Aires (14 Y 15 de noviembre de 2016).

Así también se realizaron encuentros e intercambios con comunidades de la región:

- Visita a San Pedro de Atacama. 10 dirigentes de comunidades de Salinas Grandes junto a dos técnicos viajaron entre el 17 y 20 de noviembre a San Pedro de Atacama, República de Chile. Allí se pudieron reunir con dirigentes de dos comunidades indígenas de la región en la que ya se lleva a cabo extracción de litio hace más de tres décadas.
- Participación y contacto con comunidades de Bolivia. 3 representantes de comunidades indígenas de Salinas Grandes (2 hombres, 1 mujer) viajaron a Bolivia a Santa Cruz de la Sierra y participaron del taller “Intercambio Regional de capacitación en técnicas y herramientas de gestión de los TICCA y Modelos de Desarrollo” (16 al 21 de octubre de 2016) (Santiago de Chiquitos, Santa Cruz, Bolivia). En dicho taller dieron a conocer el proceso y desarrollo de Kachi Yupi y pudieron conocer e intercambiar con otros dirigentes de comunidades de Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay y Brasil.

Proyecto “Relocalizaciones Urbanas y Emergencias Ambientales en la Cuenca Matanza- Riachuelo”

Este proyecto de investigación abordó la problemática de la relocalización en el contexto del proceso de saneamiento de la cuenca Matanza Riachuelo, a partir del análisis de los procesos de relocalización de dos asentamientos: Magaldi y Villa 26. Específicamente, el informe de investigación analizó tres aspectos en particular: i) el contexto institucional que determina la relocalización, ii) el nivel de involucramiento y participación de los afectados, iii) la respuesta habitacional que brinda el Estado y la percepción de las familias relocalizadas. Este proyecto se desarrolló con el apoyo de del Lincoln Institute of Land Policy.

Fortalecimiento del sector público y sociedad civil

- Mesa de trabajo por la consulta previa a pueblos originarios (Convenio 169 de la OIT) en el ámbito de la Defensoría del Pueblo de la Nación: FARN continúa participando de reuniones de intercambio para fortalecer un mejor ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a participar en las cuestiones que los afectan.
- Gobierno Abierto (Open Government Partnership/OGP): FARN ha estado vinculada al seguimiento de la agenda de Gobierno Abierto, participando activamente de aquellas reuniones en que se discutieron temas ambientales, en particular de minería, presupuesto y cambio climático. En esa línea se participó de distintas reuniones temáticas y se presentaron distintas propuestas de trabajo.
- Derechos Humanos en el desarrollo: FARN ha sido elegida para formar parte del Comité Directivo de la coalición global de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios que trabajan para asegurar que toda institución financiera para el desarrollo respete, proteja, y garantice los derechos humanos. FARN participa de reuniones de intercambio presenciales y virtuales sobre distintos temas. Además en este período se colaboró especialmente con el grupo de trabajo de apoyo a las comunidades. Concurrió a una reunión del Comité Directivo en octubre de 2016 en Washington DC.
- Mesa Nacional de tierras: FARN fue invitada a formar parte de este espacio de reflexión y acción conjunta para abordar los distintos temas vinculados a acceso a la tierra.
- Herramientas de política ambiental y participación ciudadana: se brindó asesoramiento sobre borrador de proyectos de Ley de Presupuestos Mínimos para la Evaluación de Impacto Ambiental.

Inversiones

Instituciones financieras internacionales

Desde FARN se trabaja junto a otras organizaciones de la región en fortalecer el sistema de salvaguardas para asegurar que las inversiones respeten las normas ambientales y los derechos humanos. Realiza seguimiento a distintas políticas y proyectos. En este período se destacan las siguientes acciones:

- Junto a Greenpeace Argentina enviaron una carta conjunta respecto al informe sobre el estado del ambiente realizado por esa institución, destacando la importancia de este tipo de informes y llamando la atención de los aspectos que no habían sido integrados o suficientemente abordados: Más información en: <http://farn.org.ar/archives/22303>
- Advirtió sobre las falencias del proceso de consulta vinculadas a los proyectos del Programa Renovar. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/22081>
- Junto a otras organizaciones de la sociedad civil de la región, se envió una carta conjunta al Banco Iberoamericano de Desarrollo manifestando la preocupación por la Guía de Consultas y Participación, que restringe los derechos de consulta previa y participación. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/22445>.

- Seguimiento del nuevo marco legal para las asociaciones público-privado en Argentina. Más información en: <http://farn.org.ar/archives/22366>

Reuniones y eventos destacados:

- Participación en la presentación del informe de Poder Ciudadano “Corrupción y Transparencia. Informe 2015” (2 de agosto de 2016).
- Participación en la jornada sobre “Infraestructura y financiamiento para el Desarrollo Sustentable en la Cuenca del Plata” organizada por el Área de Relaciones Internacionales FLACSO/Argentina y ECOA – Ecologia e Ação/Brasil; presentación caso represas Kirchner Cepernic (18 y 19 de agosto de 2016)
- Participación en las jornadas sobre Industrias Extractivas de la Red Sur (21 y 22 de septiembre de 2016)
- Participación en el Segundo Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI (CIPIAL), Universidad Nacional de La Pampa (23-24 de septiembre de 2016); Ponencia: Tensión entre visiones de desarrollo: las limitaciones de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental para articular procesos de consulta previa en la Puna Argentina
- Participación y exposición en Jornada de Trabajo sobre Pueblos Originarios, Bosques y Cambio Climático Diálogo Intercultural sobre Procesos de Consulta para Pueblos Originarios y Comunidades que dependen del Bosque (25/26 de octubre de 2016).
- Participación en la presentación del informe ambiental del Banco Mundial (27 de octubre de 2016).
- Participación en la jornada sobre los distintos problemas que enfrentan los pueblos originarios, organizada por Amnistía (14 y 15 de noviembre de 2016).
- Participación en la jornada convocada por ACIJ por intercambio conflictos urbanos ambientales (15 de diciembre de 2016).
- Almuerzo con Secretario de Estado del Gobierno Alemán Jochen Flasbarth para intercambiar sobre los desafíos ambientales de Argentina (10 de febrero de 2017)
- Participación en encuentro regional sobre transparencia en Santo Domingo, República Dominicana; presentación sobre el caso YPF/Chevron (22 y 23 de febrero de 2017)
- Participación en la jornada 'Gobernanza Global y Gestión del Riesgo de Desastres (16 de mayo de 2017)
- Participación en encuentro regional sobre el BID (Bogotá, 19 mayo de 2017)
- Participación en la reunión de sociedad civil (Civil 20) en el marco del G-20 en Hamburgo Alemania. Presentación en el panel sobre la integración de los riesgos climáticos a las decisiones financieras (18 y 19 de junio de 2017).
- Participación en la Conferencia Internacional de Eurodad “Políticas Alternativas para un mundo sustentable”, sobre los distintos desafíos del sistema financiero y el desarrollo (La Haya, 20-22 de junio de 2017).

Redes regionales

FARN ha participado en las reuniones anuales en abril de 2017 en Washington DC. Juntos con DAR, Ambiente y Sociedad, Bank of Information Center (BIC), Inversiones Chinas para América Latina (IISCAL) y Cooperación, las organizaciones se reunieron con los Directores de Países del Banco Mundial de América Latina (Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) Máximo Torero y Daniel Pierini (19 de abril de 2017) para discutir tres temas principales: la armonización del proceso de consulta de la Estrategia de País (aplicable a Perú y otros países), la reunión entre OSC y EDs europeos, pidiéndole que sea replicable para América Latina y el seguimiento del Banco de las salvaguardias aplicables a los préstamos para la política de desarrollo (DPL). En junio de 2016, las organizaciones que estaban en la reunión enviaron una carta al BM para continuar trabajando en estas cuestiones.

FARN tuvo la oportunidad de reunirse con representantes del BID en Washington DC (abril de 2017). En esas reuniones, las organizaciones de la sociedad civil debatieron y compartieron preocupaciones sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente y el respeto de los derechos y las normas.

FARN, asimismo, participó en el seminario regional: "Siguiendo los pasos hacia una agenda común para la transparencia en América Latina" en Lima, Perú (16 de noviembre de 2016). La reunión organizada por DAR se realizó para articular los objetivos de las organizaciones hacia un horizonte común para reforzar el impacto de las acciones de cada organización.

Documentos, publicaciones, apariciones en medios:

- Colaboración con nota sobre los impactos del litio para Global Press Journal. Disponible en: <https://globalpressjournal.com/americas/argentina/mining-firms-see-argentinan-white-gold-local-approval-proves-elusive/es/>
- Colaboración con la organización Ambiente y Sociedad en la confección de un estudio comparativo sobre asociaciones público-privados, disponible en: http://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2017/08/Estudio_comparativo_implementacion_asociaciones_publico_privadas_APP_Colombia_Peru_Brasil_Ecuador_agosto-2017-.pdf

Inversiones chinas y represas

FARN ha participado en intercambios y actividades con diversas organizaciones internacionales que analizan las inversiones y los impactos chinos en la región. IISCAL ha sido un socio importante en el trabajo relacionado con las finanzas de China. Por ejemplo, a través de los contactos y la asistencia ofrecida por IISCAL, FARN ha presentado el caso de Kichner Cepernic en China y escrito cartas a instituciones en China, incluyendo Gezhouba, el Banco de Desarrollo de China, el Banco de China y el Banco Industrial y Comercial Internacional de China (agosto de 2016), y una a los bancos sobre la cláusula de cross default (febrero de 2017). Además, a través de este espacio International Rivers ofreció su cooperación como punto focal en Beijing para enviar y recibir respuestas a las cartas. Otras organizaciones latinoamericanas como CooperAcción también han intervenido para mostrar casos de inversiones chinas, como eventos en Bogotá o Washington DC.

También la visita de IISCAL a Buenos Aires fue una oportunidad para compartir con el gobierno nacional (ministerio de Ambiente y Ministerio de Finanzas Públicas) las directrices chinas existentes que promueven la inversión sostenible de China en diferentes sectores

Gracias a la invitación de IISCAL fue la primera vez que una ONG en América Latina presentó su caso ante 10 organizaciones chinas Internacional (9 de septiembre de 2016). Estas organizaciones hicieron valiosos comentarios sobre cómo involucrarse con los bancos y las empresas chinas. Además, este viaje permitió a FARN reunirse con varias organizaciones chinas que trabajan en el campo de la inversión extranjera y sus impactos. Aunque FARN intentó tener una entrevista con Gezhouba, la solicitud no fue contestada.

FARN organizó y participó del Seminario "Energía a cualquier costo" celebrado el 29 de septiembre de 2016 en Buenos Aires, Argentina. Paulina Garzón, de IISCAL, y Maria Marta Di Paola, de FARN profundizaron el análisis sobre las relaciones y compromisos de la institución financiera china con los países de la región. Andrés Nápoli (Director Ejecutivo de FARN) y Hernán Casañas (Director Ejecutivo de Aves Argentinas) centraron sus presentaciones en el complejo hidroeléctrico Kirchner-Cepernic en el Río Santa Cruz. Hicieron hincapié en los múltiples impactos (ambientales, económicos y políticos) de la construcción de las presas, y cómo este proyecto estaba obstaculizando el desarrollo de energías renovables y poniendo en riesgo la biodiversidad de una de las cuencas más importantes, la única de origen glacial en el país. Como conclusión, Patricio Segura, compartió la experiencia de la Patagonia sin represas causa (Chile), que tuvo la mayor movilización social en la historia del país vecino, compartió su experiencia y visión crítica sobre el actual modelo de desarrollo. Hubo 50 asistentes al evento. Más información disponible en: <http://farn.org.ar/archives/21736>

Se asistió al Foro Público "América Latina y el Caribe y su relación con la región del Pacífico Asiático; una agenda para la inversión sostenible" organizada por GREFI en Lima, Perú (16 de noviembre de 2016).

Se participó en el panel "Perspectivas Ambientales sobre las Inversiones Chinas en América Latina", organizado en el Diálogo Interamericano, Washington DC, el 19 de abril de 2017. FARN presentó el caso argentino de represas del Río Santa Cruz con CooperAccion (Perú), Boston University y China Latin Iniciativa de Inversiones Sostenibles de América (IISCAL). Más información sobre el evento está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=PWI5S8tbC2E>.

A través de la Coalición "Santa Cruz Sin Represas" y el asesoramiento de organizaciones que trabajan en inversiones chinas, se enviaron varias cartas a instituciones chinas. Aunque no todas las cartas fueron respondidas, el Banco de Desarrollo de China respondió a esta carta, por correo en abril de 2017 diciendo que cumplirán con la ley y si tenemos más preguntas, sugieren que contacten y discutan directamente con el Contratista del Proyecto. Estas experiencias permitieron cierto nivel de diálogo que, aunque limitado, podría mejorarse en el futuro.

FARN participó del "Taller Regional sobre Acciones e Impacto de las Inversiones Chinas en América Latina y el Caribe" celebrado los días 17 y 18 de mayo de 2017 en Bogotá, Colombia, con una

disertación en el panel "Aplicación de salvaguardias" y coordinación de grupos de trabajo en el espacio "Camino a la acción". En el marco de este evento la Alianza Continental de seguimiento a las inversiones chinas fue lanzada oficialmente, de la cual FARN es parte.

A pesar de contar con una plataforma funcional con información actualizada sobre diferentes proyectos, FARN también ha colaborado con la integración de información sobre casos en la plataforma "Inversiones Chinas en América Latina" administrada por Ambiente y Sociedad de Colombia. La información sobre los proyectos comprende: presa de Kirchner-Cepernic, presa de El Tambolar, represa de Chihuido y otros documentos generales sobre inversiones en nuestro país. Se puede acceder a la plataforma en: <http://chinaenamericalatina.info/es/inicio/>

Se han llevado a cabo cuatro encuentros diferentes en varias oficinas sobre el proyecto hidroeléctrico Kirchner-Cepernic (dos de ellos en el Ministerio de Medio Ambiente, uno de ellos en el Jefe de Gabinete de la Presidencia y uno en el Senado, en el Congreso). Se asistió a una audiencia pública en el Senado sobre nuevos acuerdos firmados con China (6 de junio de 2017).

En cuanto al tema se realizaron variados pedidos de informes, entre los cuales se destacan:

- Dos solicitudes a Aysa y al Ministerio de Obras Públicas en relación con la retirada del contrato con la empresa china Gezhouba y las razones para la suspensión de las obras (6 de julio de 2016).
- Se presentaron solicitudes de información ante el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Energía y Minería para acceder a la cartera de financiamiento de china de diferentes sectores en Argentina (27 de julio de 2016).
- FARN solicitó al Ministro de Hacienda copia del convenio firmado con China y otros documentos pertinentes sobre el contrato de concesión relativo a la construcción de la presa de Kirchner Cepernic en la Patagonia (8 de noviembre de 2016).
- Solicitud de información sobre el nuevo contrato financiero y sus anexos firmados con China sobre la presa hidroeléctrica de Kirchner-Cepernic en Patagonia (20 de enero y 14 de febrero de 2017).

Fondo Verde (Green Climate Fund, GCF)

Después de obtener la acreditación como observador del GCF en 2015, FARN ha estado siguiendo el proceso y participando en discusiones a través de conferencias telefónicas y contribuciones de documentos. En particular, FARN ha comentado sobre un proyecto de energías renovables presentado por Argentina.

FARN participó en una reunión organizada por Fundación Vida Silvestre con diferentes actores para discutir el Fondo Verde del Clima, en el que presentó Pablo Gutman de WWF (1 de agosto de 2016).

Presupuesto Nacional

Se realizó un análisis de las principales partidas presupuestarias incorporadas en el primer presupuesto aprobado íntegramente por el actual gobierno. Algunos puntos a destacar fueron las dificultades que surgieron en el análisis, que retrasaron la publicación del mismo dadas las modificaciones en la estructura del organigrama del Estado, que resultaron en la reubicación de programas en distintos Ministerios, lo que obligó a una revisión exhaustiva y minuciosa de las distintas instituciones del Estado.

Asimismo, como valor agregado se incorporaron dos herramientas en el análisis presupuestario. La primera de ellas es la Contribución Determinada Nacional de Cambio Climático (NDC) para visualizar las medidas vinculadas a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero que realmente contarán con partidas presupuestarias para su ejecución. La segunda son los objetivos de gobierno al 2019 presentados en diciembre de 2016 como parte de “la tarea minuciosa de avanzar en cada uno de los proyectos y los programas que servirán para contribuir al desarrollo de la economía, promover el desarrollo humano y social y fortalecer las instituciones de la vida pública argentina”. Los mismos se encuentran disponibles en: <http://www.casarosada.gob.ar/objetivosdegobierno/>. Al incorporarlos se busca contraponer los objetivos que tendrán financiamiento y si tienden a un desarrollo sostenible o meramente tienen por finalidad cumplimentar con cuestiones de corto plazo, como en temas energéticos, con subsidios a los combustibles fósiles.

Como aspecto a destacar para el 2017, en la ley de presupuesto se incorpora un artículo que establece un plan de reformas del sistema presupuestario nacional, que apunta a mayor especificidad y detalles en su tratamiento con el objetivo de avanzar en materia de transparencia. Finalmente, se incorpora una comparación de los programas del año 2016 para los servicios económicos de ecología y de energía, estudiando su nivel de ejecución. Dicho informe se encuentra en etapa de edición. El mismo se encuentra disponible en: <http://farn.org.ar/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=22253>

Sector agropecuario, bosques y cambio climático

Cambio Climático y Agro

Dada la importancia que el sector agropecuario tiene en las emisiones del país, se dio especial seguimiento a las modificaciones realizadas en la Contribución Nacional Prevista y Determinada (INDC, por sus siglas en inglés) para su presentación en la Conferencia de las Partes de la Cumbre Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático en la ciudad de Marrakech (COP22). Para ello, se participó en dos reuniones realizadas por el Gabinete de Cambio Climático para presentar avances y solicitar comentarios respecto a las medidas a incluir o modificar en el documento final.

En la primera fase (comprendida entre mayo y octubre, iniciada en una reunión el 30 de mayo en un evento en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires), sólo se revisaron las medidas presentadas en 2015, se eliminaron las que eran inexistentes o que estaban contabilizadas dos veces, y se

confirmaron con los ministerios las que sí se podrían cumplir. Tras este análisis, en números de reducción total de emisiones el resultado fue muy parecido al anterior, pero el nivel de confianza en la ejecución es superior según lo planteado por la nueva administración. Finalmente, la presentación de esta revisión de la INDC se realizó el 27 de octubre de 2016 en la Universidad del CEMA.

Financiado por CDKN se realizó un “Desafíos y oportunidades para avanzar las Contribuciones Nacionales en el sector agropecuario y bosques en América Latina: El caso de Argentina” con el objetivo de realizar un análisis de la factibilidad de implementar las medidas incluidas en la NDC nacional vinculadas a la mitigación de los gases efecto invernadero. Este proyecto fue promovido por la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL) y coordinado por FARN, con el objetivo de fortalecer la capacidad de los actores sociales para participar y monitorear la implementación de las Contribuciones Nacionales en diferentes países de América Latina. En el marco de esta iniciativa, miembros de la PCL elaboraron informes nacionales en 10 países de la región (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) en los cuales se identificaron y analizaron factores facilitadores y obstaculizadores de los procesos de implementación de las Contribuciones Nacionales en los sectores agropecuario y forestal de cada país y se plantearon recomendaciones para fortalecer la agenda y los procesos de implementación. En base al análisis de estos informes, se realizó un documento regional. Asimismo, se realizaron distintas acciones de difusión y presentación pública de los informes nacionales y el documento regional, tanto en los países comprendidos por el proyecto como en eventos internacionales (por ej., la COP 21 de París). FARN estuvo a cargo de la coordinación general del proyecto, incluyendo la elaboración del marco conceptual y metodológico en común para realizar los análisis nacionales. El mismo se encuentra publicado en: <http://farn.org.ar/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=22316> y fue presentado en el marco de un evento paralelo en el marco de la COP22 de Cambio Climático. Este proyecto se realizó con apoyo de la Alianza Clima y Desarrollo (Climate and Development Knowledge Network – CDKN).

Ley de Semillas

Dado un intenso debate en torno a la modificación de la actual ley de semillas que regula su uso, se participó en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires en una jornada de charla/debate donde se presentaron los principales proyectos de ley sobre la temática el día 26 de octubre de 2016.

Agroquímicos

Por su parte se siguió la problemática de los envases de agroquímicos. Para ello se participó el 11 de agosto de 2016 de la reunión conjunta de Diputados de las Comisiones de Ambiente y Agricultura, donde se debatió un dictamen en disidencia del proyecto que finalmente fue aprobado. Más información: <http://farn.org.ar/archives/21997>

El día 30 de agosto se participó en la “Jornadas de Estudio sobre la Problemática de Aplicación de Agroquímicos en la Argentina” organizadas por la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Cámara de Diputados de la Nación donde se expuso sobre la problemática en la dispersión del tratamiento regulatorio de los agroquímicos a nivel nacional. El día 6 de octubre se participó de la Presentación del Informe sobre Agroquímicos en el marco del Programa de Planificación Participativa de la Auditoría General de la Nación donde se informaron los principales hallazgos de auditoría.

4. BIODIVERSIDAD

Bosques Nativos

FARN, junto a otras organizaciones, aporta y da continuidad a la diversidad de asuntos legales e institucionales que hacen a la defensa de los bosques nativos de nuestro país. Esto incluye especialmente el seguimiento de los diversos procesos de ordenamiento ambiental que se ha venido desarrollando en las provincias desde la aprobación de la Ley 26.331, como así también, los pasos que se están dando para la implementación del fondo de la mencionada ley.

Se continuó con el seguimiento de la implementación de la Ley 26.331 a nivel provincial, especialmente el caso de Córdoba, donde se pretendía reducir los niveles de protección alcanzados para los bosques nativos de dicha provincia, en serio retroceso (Córdoba perdió más del 95% de su masa boscosa original). Se siguió de cerca, en colaboración con la Coordinadora en defensa del bosque nativo” el proceso de evaluación del proyecto de ley, y se envió un documento con sendos comentarios sobre su articulado sobre el mismo a la totalidad de los legisladores, lo que se acompañó con un comunicado de prensa. Asimismo, se recibió a representantes de la mencionada Coordinadora en la sede de FARN para escuchar sus preocupaciones, detalles de su labor, ofrecer el apoyo y ayuda de FARN, y coordinar trabajo conjunto entre un grupo de organizaciones. Se interpuso además un pedido de acceso a la información pública ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación a los efectos de conocer el involucramiento de la máxima autoridad del país antes esta posibilidad de vulneración de la Ley Nacional de Bosques Nativos.

Asimismo, se continuó con el proceso de requerir información a una serie de dependencias nacionales sobre el uso de durmientes de quebracho para diversas obras ferroviarias y la chance de la utilización de otras alternativas; un requerimiento a la máxima autoridad ambiental del país sobre el impacto de la quita y/o rebaja de las retenciones al campo en el presupuesto anual para la Ley de Bosques; y pedido informes ante un desmonte de 400 hectáreas en el Corredor Verde de la provincia de Misiones.

Humedales

Junto a otras organizaciones de la sociedad civil FARN efectuó una fuerte tarea de incidencia en el Congreso Nacional en el marco del proyecto de ley de presupuestos mínimos para la conservación y uso sustentable de humedales. En ese sentido, se hicieron aportes técnicos a los diversos proyectos que circulaban en el Senado, y luego al único proyecto que consensuaron los senadores sobre la materia referida. Dicho proyecto resultó aprobado por la Cámara Alta aunque con cambios, y a la fecha de cierre de esta Memoria esperaba ser tratado en la Cámara de Diputados, aunque con escasas chances de aprobarse por falta de consenso político. En agosto de 2016 FARN fue parte de un comunicado público con decenas de otras organizaciones requiriendo el pronto tratamiento en la Cámara Baja.

Se brindó asesoramiento a un grupo de vecinos ante proyectos de infraestructura sobre el río Lujan.

Con la coordinación de la fundación Both ENDS (con sede en Amsterdam, Holanda) con quien FARN tiene una historia de colaboración de varios años, se diseñó junto con otras organizaciones de Argentina, Brasil y Paraguay un programa de acción y trabajo en la cuenca del Plata que se elevó para consideración del financiador DOB Ecology. En junio de 2017 el apoyo al programa, que se extenderá por diez años, fue aprobado. El objetivo general del programa es que las políticas, los marcos jurídicos y las prácticas garanticen la preservación a largo plazo de la cuenca del Plata; asegurando que la sociedad civil sea un actor clave efectivo en dicho proceso, y ayude a garantizar la gobernanza, el manejo y la implementación necesario para la restauración, la conservación y el desarrollo sostenible de la región.

Áreas Protegidas

Reserva Ecológica Costanera Norte (RECN)

FARN continuó dando seguimiento a la implementación de la RECN que se ve atrasada por la falta de suscripción del convenio entre la Universidad de Buenos Aires y el Gobierno porteño, indispensable para la puesta en marcha efectiva de la referida área protegida. Así, durante 2016 y primera mitad de 2017 se continuó dando seguimiento a la falta de implementación de la reserva mediante pedidos de informes al Gobierno porteño, a la Universidad de Buenos Aires, con una carta abierta a ambos actores por parte de un grupo de organizaciones, y contribuyendo con tareas en el territorio para la puesta en valor del área a través de jornadas de limpieza en el área con el aporte de decenas de voluntarios y el apoyo logístico de CLIBA y la Dirección General de Limpieza a los cuales se les agradeció mediante nota formal. En mayo de 2017, FARN solicitó formalmente la intervención del Defensor del Pueblo de la Ciudad en el asunto, requiriéndole especialmente que sirva de mediador entre las Partes a los efectos de la pronta firma del convenio esencial para asegurar la salvaguarda del área protegida.

Reserva Provincial Santa Catalina

FARN continuó con la ejecución de su proyecto “Restauración ecológica y conservación de la biodiversidad del humedal de Santa Catalina: fortaleciendo la acción y el monitoreo social local” con apoyo del Concurso de Agua – 9º Edición. En este marco se pudo llevar adelante -en coordinación y colaboración con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Lomas de Zamora, el Museo de Agrobotánica, Historia y Naturaleza y la Fundación Pilmayqueñ- acciones de restauración del humedal y reforestación con especies nativas en la referida reserva sita en la cuenca Matanza-Riachuelo, actividades y jornadas diversas de educación ambiental y labores de incidencia ante el Poder Judicial y organismos del Poder Ejecutivo provincial y nacional. Se logró una sesión especial de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación en la Reserva para la puesta en valor de la reserva y el abordaje de sus problemáticas, como también, la visita del titular del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. En el Informe Ambiental FARN 2017 se incluye un artículo específico para esta reserva y la labor de sociedad civil allí.

Otras áreas protegidas

Se siguió la actividad en el seno del Comité de Gestión de la Reserva Laguna de Rocha; esto incluyó la provisión de asesoramiento a los grupos de vecinos preocupados por la salvaguarda del lugar, como también aportes técnicos al proceso de plan de manejo del área. Se dio asesoramiento a requerimientos ciudadanos y de organizaciones relativas al Área Natural Protegida San Antonio Oeste en Rio Negro, y también sobre esta área, continuidad y asesoría en el caso del atropello que sufrió uno de sus guardas ambientales, sobre el cual FARN expresó oportunamente su repudio; y se abordó el caso del pedido de comunidades Mbya Guaraní de un camino de acceso al lote 8 de la Reserva de la Biosfera Yabotí.

Conservación marina

FARN participó de una nueva reunión del Foro para la Conservación el Mar Patagónico y Áreas de Influencia del cual miembro desde 2004. Se trató de la XIV Reunión, y tuvo lugar en Puerto Madryn, Argentina entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2016.

Desde 2014, FARN es parte del Grupo Directivo del Foro, asumiendo Ana Di Pangraccio, primero el cargo de secretaria (2014), y desde la reunión en Puerto Madryn, la vicepresidencia del Foro. FARN es parte activa de una iniciativa de tres años del Foro, financiada por Oceans 5, que tiene por objetivo promover la creación de nuevas áreas marinas protegidas en el Mar Patagónico y la mejora en la implementación de las ya existentes.

Desde mayo de 2016, FARN además se encarga de la administración de los fondos del Foro, lo cual incluye sus membresías, una muestra más del compromiso que la fundación tiene con esta diversa red internacional de organizaciones de la sociedad civil interesadas en promover políticas y medidas para que el ecosistema marino Patagónico se mantenga saludable y lleno de vida.

También como parte del Foro, FARN incidió con éxito, e hizo aportes y sugerencias al proyecto de reglamentación de la Ley 27.037 de Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.

FARN, dirigió notas, firmadas junto a otras organizaciones: a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires y al Gobierno Nacional ante el impacto de los globos con helio en los ambientes costero-marinos, asunto que abordan al cierre de este documento dos proyectos de ley en el ámbito porteño y nacional; y a la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado de la Nación para pedir el pronto tratamiento del proyecto de ley que establece presupuestos mínimos para la gestión ambiental de envases y sus residuos.

FARN dio su apoyo a una iniciativa del Earth Law Center que reclamó, en el marco de la Conferencia de Océanos que tuvo lugar en Nueva York del 5 al 9 de junio de 2017, por la consagración de los derechos de los océanos para un acercamiento holístico a su gobernanza. La declaración se encuentra disponible en inglés en: <https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5938f01abe65945cac3435db/1496903709879/ELC+Ocean+Conference+Plenary+Meeting+Statement+Final.pdf>

FARN suscribió en mayo de 2017 un acuerdo de cooperación con la Wildlife Conservation Society Argentina, destacada organización con la cual colabora desde hace muchos años en diversos asuntos ambientales, pero especialmente los temas marinos.

Otros asuntos

Se presentó un pedido de informes por la problemática de la electrocución de grandes rapaces, incluyendo especies catalogadas en peligro de extinción ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) quien remitió a las provincias con tales sucesos. Asimismo, se requirió la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación en el asunto, la investigación se encuentra en curso.

Se interpuso nota ante el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación requiriendo intermediara en su calidad de presidente honorario del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), para la apertura de canales formales para la participación ciudadana, sin tener novedades al respecto hasta la fecha.

Se presentó un pedido de informes ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación con motivo del lanzamiento del plan extinción cero, consultando por diversos aspectos técnicos y relativos a la aplicación práctica y partidas presupuestarias para el mismo.

Se continuó con el seguimiento del proceso de la estrategia nacional de biodiversidad a cargo de la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica CONADIBIO, a través de talleres presenciales, e intercambios virtuales con el Ministerio de Ambiente y entre las organizaciones no gubernamentales que coinciden en tal escenario. FARN es una ONG registrada formalmente ante la referida comisión.

Ana Di Pangracio fue invitada a participar del taller “Civic Charter Campaign” en Arusha, Tanzania del 9 al 11 de mayo de 2017, y organizado por el International Civil Society Centre. Allí FARN aportó su experiencia de FARN en asuntos de participación ciudadana en lo relativo a la defensa de los bosques nativos y otros temas de biodiversidad.

FARN integró una coalición de organizaciones, con el objetivo de reclamar por una responsable transformación de los actuales zoológicos y espacios de animales bajo cuidado humano en la Argentina, y en particular el de la Ciudad de Buenos Aires. La coalición generó un documento de posición en noviembre de 2016 disponible en: <http://farn.org.ar/archives/21933>. A ello le siguieron, reuniones entre las organizaciones de la coalición, y de la coalición con actores relevantes, incluyendo el sector gubernamental, para dar su parecer sobre el proceso de transformación del zoo porteño. De tal accionar resultó una ley y reglamentación, sobre lo cual la coalición tuvo decisiva incidencia para mejorar las versiones originales de tales documentos. Desde entonces, se viene siguiendo el proceso de implementación del proyecto, marcando las diferencias con los avances, retrocesos o falta acción de las autoridades porteñas a cargo de la iniciativa. Como resultado de esta acción conjunta, la coalición ha sido consultada ante intentos de transformación de otros zoológicos, en otras jurisdicciones a lo largo del país.

Estudio del marco legal e institucional para abordar y respetar las Salvaguardas de REDD+

A través de un acuerdo entre FARN y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la fundación realizó desde su área de Biodiversidad el estudio de referencia sobre las salvaguardas de Cancún del mecanismo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de CO₂ en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El objetivo del trabajo consistió en dar apoyo del Proyecto UNJP/ARG/028/UNJ del Programa Nacional ONU-REDD Argentina para la clarificación de las salvaguardas de Cancún en el contexto nacional, identificación y análisis de vacíos legales e institucionales, y recomendaciones para garantizar abordaje y respeto de las salvaguardas. El producido del trabajo fue validado a través de un proceso participativo coordinado por el Programa ONU-REDD Argentina, a lo largo de una serie de encuentros presenciales y envío de información de manera online.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) - Congreso Mundial de la Naturaleza

Del 1 al 10 de septiembre de 2016 se celebró el Congreso Mundial de la Naturaleza de UICN en el Centro de Convenciones de Honolulu, Hawaii, Estados Unidos. El Congreso Mundial de la Naturaleza es el evento más grande e importante del mundo en el campo de la conservación, y es también el foro donde se concibieron e iniciaron tratados ambientales, descubrimientos científicos e iniciativas mundiales de avanzada.

FARN activamente de dicho evento, como miembro activo de UICN. Honolulu contó con la presencia de casi 10.000 asistentes, entre los que se cuentan dirigentes gubernamentales, ONG y expertos de primer orden que trabajan a nivel de terreno en todas las regiones del mundo. También estuvieron presentes decenas de periodistas y hubo más de 1000 eventos.

FARN fue proponente de dos mociones que fueron aprobadas por la plenaria del Congreso y que se convirtieron en recomendaciones oficiales del Congreso: la primera titulada "Inversiones de instituciones financieras para el desarrollo: impactos socioambientales y respeto de derechos" a fin de incorporar tal asunto en la agenda de la Unión; y la segunda "Dos represas sobre el río Santa Cruz en Argentina: Su impacto sobre un ecosistema irremplazable y sobre la población del macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), especie endémica de Argentina y en peligro crítico de extinción" que exhortó a la República Argentina a suspender toda actividad relacionada con el proyecto hasta tanto se realizara evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica conforme a la legislación vigente, con plena y efectiva participación de todos los actores interesados y organismos competentes en el marco de un debate informado y estratégico sobre las decisiones energéticas del país. Se destacada, que precisamente esto le fue ordenado al gobierno nacional pocas semanas después por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de un amparo iniciado por organizaciones de la sociedad civil.

FARN a su vez, fue co-proponente de otras seis mociones que fueron aprobadas, que abordaban asuntos relativos a la protección de entornos costeros y marinos de los residuos de la minería, el principio de no regresión en materia ambiental, el derecho de la humanidad a un medio ambiente sano, la conservación de la vicuña, la gestión y solución de los conflictos sociales como requisito fundamental para conservación, y la creación de un grupo mundial de la UICN para el desarrollo de los Comités Nacionales y Regionales.

Asimismo, FARN expuso en el evento paralelo de Café del Conocimiento titulado "Diagnóstico colaborativo sobre el estado del ambiente en América del Sur" dando a conocer la situación argentina.

FARN fue, por intermedio de Ana Di Pangraccio, integrante del Grupo de Mociones, luego devenido en Grupo de Resoluciones en el Congreso de UICN, presidido por el Dr. Simon Stuart a cargo de la Comisión de Supervivencia de Especies de UICN hasta el pasado 10 de septiembre. El referido Grupo fue el responsable de verificar la validez de las mociones presentamos de manera online meses antes del Congreso, lo cual incluyó la evaluación del cumplimiento de las reglas y criterios para mociones, su edición, la reorganización y consolidación/fusión del texto de dos o más mociones sobre el mismo asunto, como así también la preparación de comentarios para ofrecer orientación a los Miembros en el momento de considerar las mociones. Una vez en el Congreso, el grupo fue responsable de reunirse a diario para dar seguimiento al proceso de consideración de las mismas, dar respuesta a consultas de los miembros, resolver contingencias, y evaluar la

factibilidad de las mociones de urgencia que se propusieron por los miembros directamente en Hawaii.

El Comité Argentino de UICN, presidido por Ana Di Pangracio, estuvo muy activo en el Congreso de Hawaii, manteniendo reuniones periódicas de estrategia entre sus miembros, y con miembros del Comité Sudamericano de UICN, reuniéndose con periodistas, e incluso con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable -Sergio Bergman- presente en Honolulu para ser parte de un evento de espiritualidad y conservación.

En Honolulu los miembros de UICN también adoptaron un Programa de Trabajo para la Unión para el período 2017-2020. El programa de trabajo de la UICN se construye a partir de información diversa: un análisis de la situación global, el mandato de los miembros de la UICN, reflejado en resoluciones adoptadas en los congresos mundiales y el contexto político internacional, como el Plan Estratégico para la Biodiversidad, entre otros.

FARN produjo un informe completo de su participación en el Congreso disponible en: <http://farn.org.ar/archives/21649>

En adición, como parte de las actividades del Comité Argentino de UICN que FARN preside a través de su Directora Ejecutiva Adjunta, se atendieron distintos asuntos del escenario ambiental del país a través de sendas gestiones y comunicados públicos, como así también, reuniones con autoridades de relevancia: derrame de un millón de litros de solución cianurada en mina Veladero; requerimientos al Estado Nacional para que Argentina vuelva a ser estado miembro de la UICN; reuniones de trabajo con la Administración de Parques Nacionales; comunicaciones con el Secretariado de la UICN en Gland (Suiza) ante los avances en la implementación de la Recomendación 90 sobre represas en el río Santa Cruz; reunión de trabajo con el Director de la Oficina Sur de UICN; nota a la Jefatura de Gabinete de Ministros expresando preocupación por la posible desjerarquización del Ministerio de Ambiente; reunión del Comité Argentino para hacer estrategia ante el Congreso Mundial de UICN; comunicado solicitando la revisión y reconfiguración presupuestaria del artículo 16 del Proyecto de Ley Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 que asignara sólo el 3,8% de los recursos necesarios para dar cumplimiento al Fondo previsto por la Ley de Bosques; y nota a la Cámara de Diputados manifestando respaldo al proyecto de ley N° 4963 – D- 2015 que dispone creación de un Santuario de Mamíferos Marinos para la República Argentina.

Por último, FARN lideró, con apoyo del Comité Argentino de UICN, un evento titulado “Soluciones de la naturaleza para los desafíos globales”. Realizado el 25 de noviembre de 2016, contó con una disertación del entonces Director de la Oficina Sur de la UICN, Victor Hugo Inchausty. La misma fue seguida de un enriquecedor intercambio con las más de 50 personas presentes. El evento fue también transmitido online, en vivo y en directo.

13º Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica

FARN estuvo presente en la COP13 del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), gracias al apoyo financiero del gobierno alemán a través de la CBD Alliance. Se trata de una alianza que reúne a las organizaciones de la sociedad civil con representación ante el CDB, de cuya Junta Directiva, Ana Di Pangraco es miembro. En ese sentido, se dio seguimiento a las negociaciones en asuntos relativos principalmente a la implementación del plan estratégico del CDB, la integración de la biodiversidad, bosques, respeto al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas en acciones del Convenio relevantes para ellos, y áreas marinas ecológica o biológicamente relevantes para la biodiversidad. Se ayudó en la facilitación de las reuniones diarias de estrategia de las ONG, acciones de incidencia, preparación de declaraciones y edición de su boletín diario, y se asistió a eventos de interés para la agenda de la fundación. La COP 14 tendrá lugar en Sharm El-Sheikh, Egipto del 10 al 22 noviembre de 2018. FARN elaboró un reporte sobre el producido de la COP13 y su labor en dicho evento, disponible en: http://www.farn.org.ar/wp-content/uploads/2017/02/COP13_PROP_FINAL1.pdf

5. CAMBIO CLIMÁTICO

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

En noviembre de 2016 se participó en la 22ª reunión de las partes de la CMNUCC. Allí el trabajo de FARN consistió en seguir la performance de la delegación argentina y poder además incidir con otros grupos de sociedad civil en las posiciones de los demás países. Se presentó en un evento paralelo los resultados preliminares del análisis de la contribución nacionalmente determinada argentina junto a otras organizaciones de la Plataforma Climática Latinoamericana (PCL).

En conmemoración de la entrada en vigor del acuerdo de París, FARN preparó una infografía que resume los artículos del Acuerdo de París (AP). La semana posterior a la COP22, el 25 de noviembre de 2016, FARN en conjunto con Fundación Vida Silvestre organizó un evento en el cual se compartieron los resultados de la COP22 con representantes de sociedad civil y con la participación de representantes de Cancillería y Ministerio de Ambiente. En el mismo evento se presentaron sugerencias para el proceso de la contribución nacional

En mayo de 2017, FARN participó activamente de la reunión intersesional de la CMNUCC en Bonn, donde continuó el seguimiento de las políticas de reglamentación del Acuerdo de París; al tiempo que se participó en reuniones referentes al F20.

Ante el anuncio de la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, se generaron productos para medios, incluido un comunicado de prensa y un video. Adicionalmente, hubo presencia de la fundación en medios escritos y audiovisuales por el tema.

Grupo de los 20 (G20)

Con la designación de Argentina a cargo Presidencia del G20 en 2018, FARN se incorporó en las actividades de sociedad civil de cara a la cumbre del G20, participando activamente en el grupo de sustentabilidad (Clima y Energía). Se participó en las reuniones del C20 en Berlín y en el dialogo de transición energética en el que se presentó el documento de posición del grupo ante los negociadores del G20. En diciembre de 2016, FARN se incorporó a la iniciativa Climate Transparency, contribuyendo al diseño y desarrollo del “Brown to Green Report”.

Contribución Nacional

Desde 2016, se participa de manera formal en las reuniones del gabinete ampliado de Cambio Climático, haciendo aportes al proceso de participación y a los aportes a las secciones técnicas de la misma. En noviembre de 2016, se publicó un documento con aportes para la contribución nacional. En 2017 se siguió trabajando para reclamar mayor robustez y un aumento en la ambición de la Contribución.

Congreso Nacional

Se acompañó la sesión del Congreso en donde se ratificó el Acuerdo París (1 de septiembre de 2016), acompañado de un comunicado de prensa. En un contexto de aumento de tarifas de gas y electricidad, se convocó a una audiencia pública en el Congreso (25 de agosto de 2016), en donde se hizo una presentación al respecto de FARN desde la visión de esta área de trabajo.

Energías Renovables y Eficiencia Energética

FARN se vinculó y coordinó con la Alianza por las Energías Renovables de Argentina (AERA), en temas de generación distribuida y promoción de energía solar térmica. Se llevaron a cabo dos eventos: uno sobre Energía Solar Térmica (5 de septiembre de 2016) orientada a legisladores y asesores de Senado con participación del público, y un segundo taller sobre Generación Distribuida (17 de octubre de 2016) en el que participaron diputados, asesores y un gran número de participantes de la sociedad civil y sector privado. FARN moderó el segundo evento.

Hacia el final de 2016, se hizo un Manual de conducción eficiente orientado a automovilistas para reducir el consumo de combustible y mejorar la performance de los automotores. Disponible en: <http://farn.org.ar/archives/21965>

Webinarios y otros eventos

- Acompañamiento en el evento sobre transición justa organizado junto a FVSA con el apoyo de WWF (13 y 14 de junio de 2016).

- Se participó en el Foro de Lucha contra el Cambio (26 de junio de 2017) en la Legislatura Porteña donde se definieron prioridades para la implementación del plan de acción climática de la ciudad.
- Webinario “¿Qué esperar de la COP22?” - Centro Regional de Cambio Climático y Toma de Decisiones (30 de septiembre de 2016).
- En septiembre de 2016, FARN participó de la Reunión Regional de la Alianza Latinoamericana frente al Fracking (ALFF). Allí se intercambiaron estrategias y se coordinaron futuras acciones. Además, en esa misma semana el EUROLAT se reunió en Montevideo también y aprobó una decisión frente a los peligros del fracking.
- Webinario “La COP22 y Latinoamérica” - 24 de octubre de 2016.
- En diciembre de 2016 se participó en la cumbre de París de Gobierno Abierto, en donde se consiguió que se cree un grupo de Clima. Con el accionar de FARN se consiguió que Argentina y Chile formen parte de este grupo y que se involucren activamente. En el transcurso de 2017, Argentina desarrolló su plan nacional de Gobierno Abierto y FARN interactuó con aportes en el proceso.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se trabajó en el programa de socios individuales a través de distintas iniciativas, que colaboraron para alcanzar 414 socios a junio 2017. En el transcurso de la presentación del IAF, los socios contaron con un espacio reservado en las filas delanteras. Las instancias previas a la invitación, se lanzó la campaña 1+1= infinito, alentando a los socios a invitar allegados al evento, y de esa forma multiplicar la difusión del mismo. También se sortearon dos mochilas donadas por Patagonia entre los socios FARN. Las mismas fueron entregadas, en las oficinas de FARN a sus ganadores: Graciela Del Villar y Daniel Carmona.

Se creó Círculo FARN, un espacio para la comunidad y especialmente para los socios, el objetivo de los mismos es ampliar e intensificar tanto el compromiso de la sociedad sobre las problemáticas en las que trabajamos. El miércoles 31 de mayo, se realizó el primer encuentro, en la que se debatió sobre litio y comunidades originarias. Más de 40 personas se reunieron en The Temple Bar en Recoleta, para dialogar sobre el litio, los desafíos y oportunidades que ofrece la explotación de este recurso natural en el país y en la región. Pía Marchegiani, directora de participación de FARN, compartió su visión general, recogiendo la experiencia de trabajo en el tema de hace varios años, así como dando visibilidad a las demandas de las comunidades que habitan ancestralmente en la cuenca de Salina Grande (Salta y Jujuy), que se encuentran reclamando por el respeto de sus derechos de participación y consulta. El planteo sustancial es que cambiar la mirada sobre el litio; ya que ésta no debe ser exclusivamente en términos que indiquen su rentabilidad económica, sino que incluyan a los ecosistemas naturales y a las comunidades que los habitan desde hace cientos de años en su ecuación cuyo saldo debe ser siempre positivo. Al término de su exposición, Marchegiani intercambió ideas hasta pasadas las nueve con quienes se quedaron alrededor de las mesas en pequeños círculos, aprovechando el espacio descontracturado.

Se promovió la presentación del documental de FARN, La Vuelta al Río que se proyectó en el Festival Internacional de Cine Ambiental Green Film Fest edición 2016 (18 al 22 de agosto).

El área colaboró en la presentación del Informe Ambiental FARN 2017 en el marco de la Feria del Libro 2017 “Chaco lee para crecer”, en la vecina ciudad de Resistencia en el Domo del Centenario (Centro de Convenciones del Bicentenario) y convocado por la Subsecretaría de Turismo de Resistencia (12 de junio de 2017). El subsecretario Bernardo Voloj hizo una breve introducción a lo cual le siguió el Director Ejecutivo de FARN, Andrés Nápoli, con una presentación del IAF y una charla sobre el panorama integral de la situación ambiental de Argentina desde la perspectiva económica y política. Asistieron más de 50 personas, entre especialistas, funcionarios públicos e interesados en la temática.

7. DONANTES, VOLUNTARIOS Y PASANTES

En el período de reporte FARN contó con el aporte de los siguientes donantes: Charles Stewart Mott Foundation, Fundación Heinrich Böll, Concurso de Agua 9º Edición, Climate Development Knowledge Network, FAO, Embajada Suiza, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Consejo Federal de Inversiones, Climate Transparency, American University, Oceans 5, Benelex Project, Oak Foundation, Global GreenGrants Fund, Lincoln Institute of Land Policy, Lush Charity Pot.

FARN recibió un año más, pasantes en el marco de sus programas de cooperación con el Middlebury College, Trinity College, el Institute for Study Abroad – Butler University, y la Universidad de Harvard. Asimismo, se sumó colaboración con el School for International Training (SIT). FARN contó finalmente, con la ayuda de una decena de voluntarios que contribuyeron a las necesidades de las áreas de trabajo de la organización.